



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

RESOLUCIÓN N°. 2089 /2024

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, A LA FIRMA JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3 REPRESENTADA POR JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ CON C.I. N°. 4.157.458. -----

Ypane, 21 de octubre de 2024. -

VISTO: El dictamen de fecha 18 de octubre del 2024, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 03/2024 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362,** y: -----

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación al oferente **JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ (JM ARQUITECTURA) RUC 4157458-3** para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 440260. -----

Que, la oferta presentada por la Firma **JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ (JM ARQUITECTURA) RUC 4157458-3** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha firma se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. -----

Que, el dictamen del Comité Evaluación de la oferta, señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2024, para el Objeto del Gasto 522 30 003 Fuente de Financiamiento FONACIDE a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.43 de la Ley 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última....".-

Visión: "Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, transformando a Ypané como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura"
Gral. Bernardino Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com



Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané



Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

RESOLUCIÓN N°. 2089 /2024

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, A LA FIRMA JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3 REPRESENTADA POR JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ CON C.I. N°. 4.157.458. -----

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/22, dispone que; "...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía..."

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad". -----

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** el presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 03/2024 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362**, a Firma **JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3** representada por **JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ** con C.I. N°. 4.157.458 por un monto de **416.517.300 (guaraníes cuatrocientos diez y seis millones quinientos diez y siete mil trescientos)**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a licitación, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22 "**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS**" y su decreto y resoluciones reglamentarias. -----

Art. 2°. **DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto N° 2264/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", a fin de celebrar el

Visión: "Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Ypané como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura"
Dr. Gerardo Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com



Dr. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané



Dr. Heracio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal



Municipalidad de Ypané
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

RESOLUCIÓN N°. 2089 /2024

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, A LA FIRMA JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3 REPRESENTADA POR JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ CON C.I. N°. 4.157.458. -----

correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 4°. COMUNICAR a quienes corresponden y cumplido archivar.



Hernando Daniel Rivas González
Secretario General



Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal



Municipalidad de Ypané
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

Ypané, 23 de octubre de 2024.-

Señor:

Javier Milciades Martínez Fernández

RUC 4157458-3

Teléfono:

Celular: 0983 793 618

Email: javi_martinez.17@hotmail.com

**Dirección: Yuty c/ Las Campiñas B°. Santa María
San Lorenzo - Paraguay**

Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su empresa ha sido la adjudicada para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario por un monto total de **Gs. 416.517.300 (guaraníes cuatrocientos diez y seis millones quinientos diez y siete mil trescientos)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 2089/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, A LA FIRMA JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3 REPRESENTADA POR JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ CON C.I. N°. 4.157.458" de fecha 21 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 03/2024.

El oferente adjudicado deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigente los documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la firma del contrato. -

Cabe mencionar que se adjunta a la presente el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución N°. 2089/2024 emitida por la Intendencia Municipal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.


C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypané



MUNICIPALIDAD YPANE UOC <municipalidadypaneuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN_ADJUDICACIÓN_ID 454362

2 mensajes

MUNICIPALIDAD YPANE UOC <municipalidadypaneuoc@gmail.com>
Para: javi_martinez.17@hotmail.com

23 de octubre de 2024, 8:38


Señor:**Javier Milciades Martínez Fernández****RUC 4157458-3****Teléfono:****Celular: 0983 793 618****Email: javi_martinez.17@hotmail.com****Dirección: Yuty c/ Las Campiñas B°. Santa María****San Lorenzo - Paraguay****Presente:**

Envío adjunto NOTIFICACIÓN de la adjudicación en el marco Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 03/2024 "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362**", se anexa además Informe del Comité de Evaluación, la Resolución N°. 2089/2024 de la Intendencia Municipal.

Favor enviar acuse de recibido.

Atentamente.

C.P. EVA MARIA ALEMÁN VALDEZ
ENCARGADA UOC - MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

3 adjuntos **NOTIFICACIÓN_ADJUDICACIÓN_JM_ARQUITECTURA.pdf**
288K **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
3206K **RESOLUCIÓN_ADJUDICACIÓN.pdf**
757K

javier martinez <javi_martinez.17@hotmail.com>
Para: MUNICIPALIDAD YPANE UOC <municipalidadypaneuoc@gmail.com>

23 de octubre de 2024, 8:47

Recibido
Gracias.

De: MUNICIPALIDAD YPANE UOC <municipalidadypaneuoc@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 23 de octubre de 2024 08:38**Para:** javi_martinez.17@hotmail.com <javi_martinez.17@hotmail.com>**Asunto:** NOTIFICACIÓN_ADJUDICACIÓN_ID 454362

[El texto citado está oculto]



Municipalidad de Ypané
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

Ypané, 23 de octubre de 2024.-

Señor:

Joel Guillermo Marecos Rey

RUC 5111853-0

Teléfono:

Celular: 0981 705 867

Email: joelmarecos.it@gmail.com

Dirección: Calle camino a Pyndoty

Nueva Italia - Paraguay

Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, fue otorgada a favor de la firma JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3 REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ CON C.I. N°. 4.157.458, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 7021/22 y el Decreto N° 2264/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" por un monto total de Gs. 416.517.300 (guaraníes cuatrocientos diez y seis millones quinientos diez y siete mil trescientos), según Resolución de la Intendencia Municipal N° 2089/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362, A LA FIRMA JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3 REPRESENTADA POR JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ CON C.I. N°. 4.157.458" de fecha 21 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 01/2024.

Cabe mencionar que se adjunta a la presente el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución N°. 2089/2024 emitida por la Intendencia Municipal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.


C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypané



MUNICIPALIDAD YPANE UOC <municipalidadypaneuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN_ADJUDICACIÓN_ID 454362

1 mensaje

MUNICIPALIDAD YPANE UOC <municipalidadypaneuoc@gmail.com>
Para: joelmarecos.it@gmail.com

23 de octubre de 2024, 8:35

Señor:**Joel Guillermo Marecos Rey****RUC 5111853-0****Teléfono:****Celular: 0981 705 867****Email: joelmarecos.it@gmail.com****Dirección: Calle camino a Pyndoty****Nueva Italia - Paraguay****Presente:**

Envío adjunto NOTIFICACIÓN de la adjudicación en el marco Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 03/2024 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO - COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO - ESCUELA BÁSICA N° 6304 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ - ESCUELA BÁSICA N° 3404 NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU - ID 454362**, se anexa además Informe del Comité de Evaluación, la Resolución N°. 2089/2024 de la Intendencia Municipal.

Favor enviar acuse de recibido.

Atentamente.

C.P. EVA MARIA ALEMÁN VALDEZ
ENCARGADA UOC - MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

3 adjuntos **NOTIFICACIÓN_ADJUDICACIÓN_JOEL_MARECOS.pdf**
289K **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
3206K **RESOLUCIÓN_ADJUDICACIÓN.pdf**
757K